INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS
RENTALAMSA S.A.
CIUDAD.

Doy a conocer a la Junta de Accionistas de RENTALAMSA S.A. el informe de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2012 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

Los estados financieros de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables. Como registros importantes la empresa revaluo en el ejercicio, La cuenta Maquinaria y equipos, Montacargas y Vehículos por un valor de: US $ 423.292,33. La pérdida originada en el periodo fue de US $ 89.032.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, Resultados, Flujos de Efectivo, Evolución de Patrimonio y Notas explicativas a los estados financieros el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta, debo indicar que no son los estados financieros definitivos del ejercicio económico 2012 pues la administración aun está analizando los ajustes por NIIF.

Por lo mencionado en el párrafo anterior aun no se han declarado los estados financieros ni las notas explicativas a la Superintendencia de Compañías.

Sobre la declaración al SRI del formulario 101 se hizo una provisional en abril de 2013, pero no se ha realizado la declaración sustitutiva en base a la implementación NIIF.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2012 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los

acreedores a quienes les interesan los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una disminución para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es de 1,71.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido un aumento del 37% a 42% indica que los activos de la compañía pertenecen en mayor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, no es posible determinarlos pues al igual que el año pasado, existieron pérdidas, sin embargo este año el resultado del ejercicio de US $ 89.032 fue una pérdida menor en comparación con la pérdida de US $ 116.318 del año pasado.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, aun cuando todavía no han sido reportados los estados financieros la Compañía en este año ha los ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de RENTALAMSA S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros

de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de RENTALAMSA S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Quito, 15 de diciembre de 2013

Atentamente,

Fanny Torres Yánez
COMISARIA
CPA Nº 18435
RUC Nº 1704626736001